AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20159070014331

San José de Cúcuta, 22-09-2015

SEÑORES:
LADRILLERA COLCUCUTA GRES
CALLE 10 3-48 EDF SANTANDER OFC 501
CEL. 3173005550
Cúcuta, Norte de Santander

Asunto: Contrato de Concesión 655

Cordial saludo,

Me permito comunicarle que dentro del Contrato de la referencia, se ha proferido la **RESOLUCIÓN 002077 DEL 11-SEP-2015** "POR MEDIO DELA CUAL SE RESUELVE UN TRÁMITE DE CESIÓN DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN 655 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES", la cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de diez (10) días contados a partir del recibo del presente oficio, en las instalaciones del Punto de Atención Regional Cúcuta de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Calle 13A No. 1E-103 Barrio Caobos, con el fin de que se surta el trámite respectivo; en caso de que no se presente en el término concedido la mencionada notificación se efectuará por Edicto.

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Cordialmente,

MARISA FERNÁNDEZ BEDOYA
COORDINADORA
PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CÚCUTA-ANM
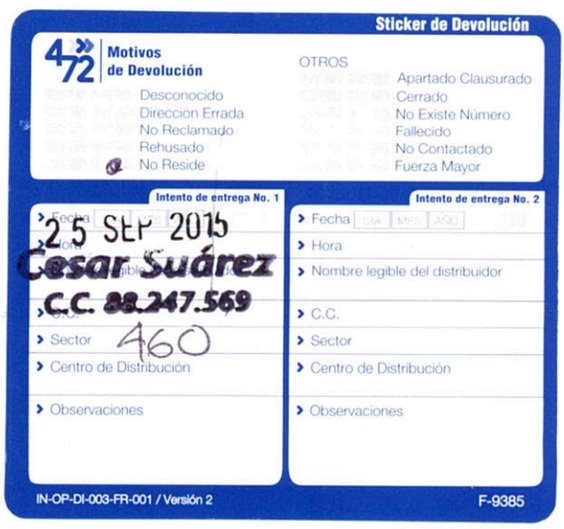
Anexos: 0
Copia: No aplica
Elaboró: Yeny Aponte Cárdenas,
Revisó: No aplica.
Fecha de elaboración: 22-09-2015
Número de radicado que responde: NO APLICA
Tipo de respuesta: Total.
Archivado en: EXPEDIENTE MINERO